

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

**ÁMBITO SOCIAL**

**CURSO: NIVEL I**

**NIVEL: ESPA**

**CURSO ACADÉMICO: 2020 / 2021**

## 1. INTRODUCCIÓN:

La Comunidad Autónoma de Andalucía ostenta la competencia compartida para el establecimiento de los planes de estudio, incluida la ordenación curricular, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52.2 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, sin perjuicio de lo recogido en el artículo 149.1.30.<sup>a</sup> de la Constitución Española, a tenor del cual corresponde al Estado dictar las normas básicas para el desarrollo del artículo 27 de la norma fundamental, a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones de los poderes públicos en esta materia.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su artículo 67 establece que la organización y la metodología de las enseñanzas para las personas adultas se basarán en el autoaprendizaje y tendrán en cuenta sus experiencias, necesidades e intereses, pudiendo desarrollarse a través de la enseñanza presencial y también mediante la educación a distancia.

La Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, dispone en el artículo 107 que la Administración establecerá una oferta educativa para personas adultas que incluirá enseñanzas dirigidas a la obtención de la titulación básica.

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, dedica su disposición adicional cuarta a la educación de personas adultas y establece que las personas adultas que quieran adquirir las competencias y los conocimientos correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria contarán con una oferta adaptada a sus condiciones y necesidades, que se regirá por los principios de movilidad y transparencia y podrá desarrollarse a través de la enseñanza presencial y también mediante la educación a distancia.

El Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, determina en su disposición adicional segunda, referida a la Educación Secundaria Obligatoria de personas adultas, que las personas que quieran adquirir las competencias y los conocimientos correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria contarán con una oferta adaptada a sus condiciones y necesidades. A tales efectos, y de acuerdo con lo citado en dicha disposición, la Consejería competente en materia de educación desarrollará un currículo específico con objeto de favorecer la flexibilidad en la adquisición de los aprendizajes, facilitar la movilidad y permitir la conciliación con otras responsabilidades y actividades.

El Decreto 359/2011, de 7 de diciembre, por el que se regula la modalidad semipresencial y a distancia de las enseñanzas de Formación Profesional Inicial, de Educación Permanente de Personas Adultas, especializadas de idiomas y deportivas, se crea el Instituto de Enseñanzas a Distancia de Andalucía y se establece su estructura orgánica y funcional, concreta aspectos específicos relativos a la ordenación de las enseñanzas impartidas en las modalidades semipresencial y a distancia.

La materia que se desarrolla en la presente Orden venía siendo hasta ahora regulada por la Orden de 10 de agosto de 2007, por la que se regula la Educación Secundaria Obligatoria para Personas Adultas. Con esta nueva regulación se establece la ordenación y el currículo de estas enseñanzas de acuerdo con la disposición adicional segunda del Decreto 111/2016, de 14 de junio. Asimismo, se desarrollan los aspectos relativos a la organización curricular de esas enseñanzas, el horario para las distintas modalidades de enseñanza, la evaluación, la promoción, la titulación y la tutoría, así como la valoración inicial de los conocimientos y experiencias adquiridos por el alumnado y el reconocimiento de las equivalencias con los estudios previos superados, todo ello, con objeto de proceder a su orientación y adscripción al nivel que en cada caso corresponda dentro de la organización de la Educación Secundaria Obligatoria para las personas adultas.

Así, con esta nueva regulación se consolida y refuerza en Andalucía la flexibilidad y la adaptación de la oferta educativa a las necesidades, intereses y situaciones de las personas adultas, desde la concepción actual de la formación como un proceso permanente y continuo que se desarrolla a lo largo de toda la vida, facilitando el acceso a los componentes fundamentales de la cultura y la adquisición de las competencias clave y, en su caso, de las correspondientes titulaciones, e incrementando, con ello, los niveles de cualificación y las posibilidades de empleabilidad de la población, en convergencia con los objetivos educativos establecidos por la Unión Europea.

La citada Orden se ha elaborado atendiendo a los principios de buena regulación contenidos en el artículo 129 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, principios de necesidad, eficacia, proporcionalidad, seguridad jurídica, transparencia y eficiencia, en tanto que persigue un interés general al proporcionar a la ciudadanía un marco normativo de las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas adecuado al nuevo ordenamiento educativo vigente y dotar de seguridad jurídica en este ámbito a los centros docentes que imparten las mismas. Asimismo, la presente Orden cumple estrictamente el mandato establecido en dicha Ley, no existiendo ninguna alternativa regulatoria menos restrictiva de derechos o que imponga menos obligaciones a las personas destinatarias, resultando coherente con el ordenamiento jurídico y permitiendo una gestión más eficiente de los recursos públicos, por lo que quedan justificados los objetivos que persigue la Ley.

Además, en el procedimiento de elaboración de esta Orden se ha permitido y facilitado la participación y las aportaciones de las personas potenciales destinatarias a través de los procedimientos de audiencia e información pública regulados en el artículo 133 de la citada Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Por todo lo anterior, para la programación del Ámbito Social Nivel I, a desarrollar durante el presente curso académico, hemos tenido en cuenta la **Orden de 28 de diciembre de 2017, por la que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.**

Según esta Orden, el Ámbito Social comprenderá los aspectos básicos del currículo de las materias Geografía e Historia, Economía, Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial, Cultura Clásica, Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos, Cambios Sociales y Género, y los aspectos de percepción correspondientes en el currículo de las materias Educación Plástica, Visual y Audiovisual, y Música.

El objetivo fundamental de esta enseñanza es el de promover el aprendizaje y la adquisición de competencias básicas a aquellos jóvenes y personas adultas que abandonaron el sistema educativo sin ninguna titulación, a la vez que se promueve que toda la población llegue a alcanzar una formación de educación secundaria postobligatoria o equivalente.

#### **a. Contextualización socio-educativa del alumnado.**

El grupo-clase de 1º de ESPA del IES “Martín García Ramos” de Albox está compuesto por 19 personas adultas que han decidido retomar sus estudios con esta modalidad de Secundaria para adultos nocturna, ya que les ofrece la oportunidad de seguir su jornada laboral y los estudios a la vez.

La mayoría de los alumnos tienen responsabilidades familiares o de trabajo que les impide seguir estudiando en el horario diurno, por eso han optado por esta modalidad para personas adultas.

Nos encontramos con personas algo mayores que hace años que dejaron los estudios por motivos laborales o familiares y ahora los han retomado, y también alumnos no tan mayores que no han terminado la ESO y decidieron ponerse a trabajar y no seguir estudiando, pero que la situación económica y laboral actual les ha hecho ver la necesidad de retomar sus estudios. Más de la mitad de estos alumnos y alumnas están siendo tutorizados en la Escuela de Adultos y no asistirán a las clases presenciales. Unos 8 alumnos sí asisten regularmente a las clases presenciales en el Instituto. El resto tienen aprobado algún módulo y asistirán solo a los módulos restantes.

El nivel mostrado en las pruebas iniciales no ha sido excesivamente alto y la disposición de tiempo para el estudio de gran parte del alumnado tampoco lo es. Por este motivo la metodología se tendrá que adaptar al nivel y características del grupo para así facilitarles la posibilidad de alcanzar su objetivo de acceder a una titulación postobligatoria.

## 2. OBJETIVOS:

La enseñanza del Ámbito Social en la Educación Secundaria de personas adultas tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Analizar las interacciones entre los diversos elementos de la sociedad humana, identificando y valorando los hechos y propósitos políticos, sociales, económicos y culturales, y utilizando este conocimiento para entender mejor la naturaleza de las sociedades actuales y para reconocer y evitar situaciones de desigualdad en el derecho de hombres y mujeres.
2. Favorecer la toma de conciencia y la participación responsable en la construcción de una sociedad basada en la convivencia pacífica, en el entendimiento intercultural y en la solución negociada de los conflictos interpersonales y sociales, profundizando así en el ejercicio de una ciudadanía democrática que entiende los principios, instituciones, mecanismos y formas de gobierno por las que se rige un Estado democrático, y que valora y comprende las diferencias étnicas, culturales y económicas como una manera de enriquecimiento mutuo en una sociedad globalizada.
3. Situar en el espacio, conocer y clasificar los elementos constitutivos del medio físico para comprender la diversidad geográfica y geoeconómica del mundo, interpretando las conexiones existentes entre estos elementos y la humanización del paisaje, concienciándonos sobre la necesidad de la conservación del medio natural y de la gestión responsable de los recursos y reflexionando sobre los peligros que la intervención del ser humano genera en el medio.
4. Adquirir una visión global de la historia de la humanidad a través del conocimiento de los hechos históricos más relevantes, de los procesos sociales, económicos y éticos más destacados y de los mecanismos de interacción existentes entre ellos.
5. Comparar y analizar las diversas manifestaciones artísticas existentes a lo largo de la historia, contextualizándolas en el medio social y cultural de cada momento histórico y valorando la importancia de la conservación y difusión del patrimonio artístico de los pueblos.
6. Identificar y caracterizar los rasgos principales de la economía y los agentes económicos y sus relaciones en los ámbitos territoriales, incluyendo Andalucía, y comprender cómo han contribuido al desarrollo de las sociedades a lo largo de la historia.
7. Conocer y valorar los principales perfiles profesionales relacionados con el campo de las ciencias sociales y económicas en la sociedad actual e impulsar el espíritu emprendedor para fomentar la creatividad, la innovación y la autonomía personal y empresarial.
8. Comprender, seleccionar y manejar información verbal, cartográfica, icónica y estadística, procedente de fuentes diversas, directas e indirectas, con especial atención a la que

proporcionan los medios de comunicación y las tecnologías de la información y la comunicación.

### **a. Objetivos desglosados por trimestres.**

#### **Primer Trimestre:**

1. Favorecer la toma de conciencia y la participación responsable en la construcción de una sociedad basada en la convivencia pacífica, en el entendimiento intercultural y en la solución negociada de los conflictos interpersonales y sociales, profundizando así en el ejercicio de una ciudadanía democrática.

Este objetivo trata de potenciar la construcción de la dimensión ético-cívica de alumnos y alumnas y la conciencia de la importancia de participar en los asuntos públicos que nos afectan desde el respeto y la tolerancia. Esto supone reconocer y valorar la aportación de hombres y mujeres en los procesos y hechos colectivos y conocer los derechos y obligaciones que tenemos como ciudadanas y ciudadanos en las instituciones democráticas, especialmente las más próximas a la experiencia vital del alumnado adulto y las relacionadas con las instituciones y normas estatutarias y constitucionales de Andalucía.

2. Identificar, explicar y valorar los hechos y propósitos políticos, sociales, económicos y culturales, utilizando este conocimiento para entender mejor los rasgos y problemas más relevantes de las sociedades del mundo actual y el papel que hombres y mujeres desempeñan en ellas.

El conocimiento de hechos, de los procesos de cambio y de los rasgos culturales, sociales o políticos de las sociedades del pasado debe servir al alumnado adulto para entender mejor ese hilo invisible hecho de transformaciones y permanencias, de intervenciones de grandes personalidades y de la acción sostenida y anónima de millones de hombres y mujeres, que nos conduce hasta el presente y enlaza lo que fuimos con lo que somos. La Historia concebida como herramienta que nos proporciona claves para entender el mundo y las sociedades actuales, sus logros y avances, pero también sus problemas, sus desequilibrios y sus aspiraciones, esto es lo que desde la educación de personas adultas interesa resaltar.

3. Reconocer y describir las interacciones que los grupos sociales establecen con el marco físico y biológico, aplicando diferentes escalas territoriales para establecer los rasgos que caracterizan los espacios geográficos actuales.

Se trata de que el alumnado adulto reconozca la dimensión temporal en la que se producen las transformaciones propias de los espacios humanizados, que son los que en la actualidad ocupan la mayor parte del planeta, especialmente en el mundo desarrollado. El espacio geográfico no puede ser considerado como un conjunto de rasgos físicos y biológicos previos a la acción humana, o como un marco sobre el que se desarrolla la civilización. Por el contrario, los espacios geográficos poseen su propia historia, son fruto de cambios y transformaciones producidos por la permanente interacción entre ser humano y territorio y sólo pueden ser comprendidos y explicados desde la propia dimensión humana.

#### **Segundo Trimestre:**

4. Utilizar de forma combinada el conjunto de conceptos, hechos, teorías y procedimientos propios de la dimensión temporal (historia), espacial (geografía) y del conocimiento del mundo actual (ética y ciudadanía) para analizar y comprender problemas y situaciones conflictivas propias de las sociedades del presente.

Se establece en este objetivo el principio de la integración de contenidos provenientes de diferentes campos del conocimiento como propuesta organizativa y epistemológica que favorece no ya la mera descripción y clasificación de lo existente, sino los intentos de explicar

y comprender el mundo que nos rodea. La compartimentación de la realidad objeto de estudio en disciplinas académicas es así sustituida por una visión interdisciplinar, en la que las materias se enlazan en torno a objetos de estudio concretos, con el común propósito de desvelar causas, relaciones, rasgos, cambios y problemas.

5. Conocer, valorar, proteger y disfrutar el patrimonio natural, histórico, lingüístico, cultural y artístico a escala planetaria, nacional y andaluza, reconociendo los problemas y amenazas que le afectan y asumiendo la responsabilidad personal en su conservación.

Este objetivo pretende establecer entre el alumnado adulto el principio de solidaridad intergeneracional, de modo que percibamos el ingente patrimonio natural y cultural como un gran legado que debemos conservar y mejorar para realizarnos, disfrutándolo, y para transmitirlo, mejorándolo, a las futuras generaciones. Este legado es cultura e historia viva, y permitirá al alumnado conformar una visión personal del pasado y de su proyección en el presente, ayudándolo a desarrollar la propia identidad a partir de la memoria histórica que se hace piedra, monumento, canción o naturaleza y que podemos por tanto reconocer en nuestro patrimonio.

6. Entender la diversidad étnica y cultural como un rasgo esencial de la globalización y valorar esta diversidad como una oportunidad para la comunicación y el enriquecimiento mutuo. Las personas van a vivir y a relacionarse en una sociedad global, crecientemente intercultural y multirracial. Este hecho puede ser entendido como una situación problemática o incluso una amenaza para nuestra identidad o nuestras aspiraciones o, por el contrario, como una oportunidad de enriquecernos y crecer conjuntamente. La acción educativa, y concretamente el conocimiento de la diversidad humana que aportan las ciencias sociales, apuesta claramente por desarrollar esta segunda actitud y los comportamientos derivados de ella: tolerancia, cooperación, intercambio de pautas y valores culturales.

### ***Tercer Trimestre:***

7. Obtener, seleccionar, comprender, contrastar y comunicar información verbal, cartográfica, icónica y estadística, procedente de fuentes diversas, directas e indirectas, con especial atención a la que proporcionan los medios de comunicación y las tecnologías de la información y la comunicación. La autonomía intelectual y la capacidad de aprender a aprender son requisitos cada vez más necesarios para adaptarse y responder al dinamismo científico y social de un mundo que cambia muy deprisa, y en el que las certezas de hoy pueden ser puestas en cuestión por nuevas perspectivas o nuevos datos. El alumnado adulto debe por tanto adquirir y desarrollar esta competencia y, concretamente en el ámbito social, ser capaz de acceder a información relevante que le permita responder a problemas previamente definidos y entender nuevas situaciones o cambios producidos en el propio entorno. En este sentido, una relación crítica y activa con los medios de comunicación y el uso funcional y razonado de las TIC resultan sin duda imprescindibles.

8. Reconocer las situaciones –pasadas y presentes– de desigualdad en el reconocimiento efectivo de los derechos entre el hombre y la mujer, valorar y respetar las diferencias de género y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos, así como rechazar los estereotipos que supongan discriminación y marginalidad entre ambos, participando en la prevención de desigualdades y de toda clase de violencia de género.

El tratamiento adecuado del análisis de género en las Ciencias Sociales debe poner de manifiesto el papel jugado por los hombres y por las mujeres en los procesos de cambio histórico y evolución social, especialmente el de las mujeres por ser a veces minimizado o ignorado. Igualmente, deben ponerse de manifiesto las situaciones de discriminación y explotación que aún sufren las mujeres en gran parte de las sociedades contemporáneas, incluida la nuestra, siendo este conocimiento por parte del alumnado adulto un requisito indispensable para fomentar su actitud crítica y participativa en la superación y prevención de tales fenómenos discriminatorios.



9. Conocer y valorar los principales perfiles profesionales relacionados con el campo de las ciencias sociales y económicas en la sociedad actual.

Constituye este objetivo un propósito fundamental en un currículo dirigido a personas adultas. Se trata de implementar en la propuesta formativa la orientación profesional, el conocimiento del mundo laboral y de los posibles yacimientos de empleo, así como el análisis de perspectivas de desarrollo académico y profesional en el ámbito social y económico, facilitando la toma fundamentada y realista de decisiones que permitan la realización de proyectos vitales y profesionales adecuados a sus intereses, capacidades y posibilidades personales.

#### ***b. Objetivos mínimos por trimestres.***

##### ***Primer Trimestre.***

1. Favorecer la toma de conciencia y la participación responsable en la construcción de una sociedad basada en la convivencia pacífica, en el entendimiento intercultural y en la solución negociada de los conflictos interpersonales y sociales, profundizando así en el ejercicio de una ciudadanía democrática.
2. Identificar, explicar y valorar los hechos y propósitos políticos, sociales, económicos y culturales, utilizando este conocimiento para entender mejor los rasgos y problemas más relevantes de las sociedades del mundo actual y el papel que hombres y mujeres desempeñan en ellas.
3. Reconocer y describir las interacciones que los grupos sociales establecen con el marco físico y biológico, aplicando diferentes escalas territoriales para establecer los rasgos que caracterizan los espacios geográficos actuales.

##### ***Segundo Trimestre.***

1. Utilizar de forma combinada el conjunto de conceptos, hechos, teorías y procedimientos propios de la dimensión temporal (Historia), espacial (Geografía) y del conocimiento del mundo actual (Ética y ciudadanía) para analizar y comprender problemas y situaciones conflictivas propias de las sociedades del presente.
2. Conocer, valorar, proteger y disfrutar el patrimonio natural, histórico, lingüístico, cultural y artístico a escala planetaria, nacional y andaluza, reconociendo los problemas y amenazas que le afectan y asumiendo la responsabilidad personal en su conservación.
3. Entender la diversidad étnica y cultural como un rasgo esencial de la globalización y valorar esta diversidad como una oportunidad para la comunicación y el enriquecimiento mutuo.

##### ***Tercer Trimestre.***

1. Obtener, seleccionar, comprender, contrastar y comunicar información verbal, cartográfica, icónica y estadística, procedente de fuentes diversas, directas e indirectas, con especial atención a la que proporcionan los medios de comunicación y las tecnologías de la información y la comunicación.
2. Reconocer las situaciones –pasadas y presentes– de desigualdad en el reconocimiento efectivo de los derechos entre el hombre y la mujer, valorar y respetar las diferencias de género y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos, así como rechazar los estereotipos que supongan discriminación y marginalidad entre ambos, participando en la prevención de desigualdades y de toda clase de violencia de género.
3. Conocer y valorar los principales perfiles profesionales relacionados con el campo de las ciencias sociales y económicas en la sociedad actual.

### 3. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS:

Los contenidos del **Ámbito Social** para la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas pueden ser considerados en su conjunto como medios educativos para alcanzar una triple finalidad: profundizar y ampliar el acervo cultural de las personas adultas, capacitarlas para ejercer la libertad y la responsabilidad integradas en un mundo complejo y cambiante, o lo que es lo mismo, ser autónomas intelectualmente y moralmente y, por último, dotar a alumnos y alumnas de herramientas conceptuales y competencias sociales que les permitan entender primero y responder después a los problemas y conflictos de los que van a formar parte o a los que van a enfrentarse a lo largo de su vida.

En cuanto a la primera finalidad, las **Ciencias Sociales** han sido tradicionalmente percibidas en el currículo escolar como un conjunto de materias que otorgaban al alumnado un peso cultural –hechos históricos, realidades geográficas, datos, nombres o fechas– que se traducían en prestigio, oportunidades laborales y respetabilidad social. Este sesgo culturalista que se apoya en la rememoración del pasado y la descripción del mundo físico pretende ser modificado en el currículo que aquí se presenta a partir de la proyección de la cultura adquirida no hacia el tiempo que pasó, sino hacia el presente y las tendencias que tras él asoman. Parafraseando al poeta, los contenidos sociales, geográficos e históricos deben convertirse en un arma cargada de futuro, y para ello conformar la base experiencial y teórica que permita alcanzar en el aula los otros dos fines mencionados: contribuir al desarrollo de la autonomía intelectual y moral del alumno-ciudadano para que este pueda elegir y fundamentar sus propias opciones, aplicando la razón crítica para afirmarse como persona e interactuar socialmente, además de ofrecer el contenido escolar como un instrumento que favorezca el análisis de la realidad y la resolución creativa de problemas.

Según este enfoque, resulta indispensable la sustitución de visiones compartimentadas, yuxtapuestas y meramente descriptivas por otras que presenten los contenidos de modo integrado, expliciten las relaciones entre los grupos humanos socialmente articulados y el espacio geográfico a través del tiempo histórico, y persigan la explicación de lo que ocurrió no como un fin en sí mismo, sino como el único modo de entender racionalmente nuestro mundo y nuestra sociedad hoy.

De este modo, la perspectiva interdisciplinar planteada para el Nivel I de la etapa se concreta en una serie de bloques temáticos organizados en módulos que incluyen un conjunto interrelacionado de conceptos y hechos geográficos e históricos. En el primero de ellos se aborda el análisis de la interacción entre la actual estructura de la población en el mundo rico y en los países empobrecidos, y el uso de los recursos naturales o generados mediante la actividad económica, lo que lleva a plantear los problemas sociales y ambientales derivados del crecimiento de la población y los modelos de consumo y desarrollo. En el segundo bloque se parte de la caracterización de los grandes espacios naturales del planeta para introducir el concepto de interacción humana con el medio natural a partir de las primeras sociedades paleolíticas. A partir de aquí, en el bloque tres se plantea el espacio humanizado por la actividad agrícola y ganadera, lo que permite hablar de las culturas neolíticas y las sociedades agrícolas y ganaderas. Prosiguiendo con el hilo temporal en el que se sustenta la creciente intensificación de la ocupación humana del medio, en el cuarto bloque se propone una aproximación a las funciones y organización de los espacios urbanos, abordando desde la perspectiva geográfico-histórica las sociedades clásicas y especialmente el Imperio Romano. El bloque cinco nos proyecta hacia el pasado medieval para estudiar de forma comparada el régimen demográfico antiguo y la organización social estamental de aquellos siglos. Por último, el bloque seis, denominado «Pasado y presente: Las raíces políticas y territoriales de la España actual» propone un enfoque pasado-presente que vincule y contraste la organización política y territorial de la monarquía de Isabel y Fernando, con la organización y límites de la España actual, poniendo así de manifiesto el hilo conductor que



une la España del presente con este crucial período de tránsito entre el Medioevo y la Edad Moderna.

Los bloques temáticos que acabamos de comentar incorporan los contenidos que tradicionalmente se han venido denominando conceptuales, que atienden a la dimensión sintáctica del ámbito, esto es, el conjunto de conceptos, hechos, modelos interpretativos y teorías que se han establecido hasta el momento como fruto de la práctica científica. Sin embargo, debemos considerar además como parte esencial del discurso escolar del ámbito otro conjunto de contenidos –que podemos denominar comunes puesto que afectan y deben ser tratados transversalmente en todos o en la mayoría de los núcleos temáticos– y que responden a las estrategias metodológicas que deben ser utilizadas para obtener el conocimiento histórico-geográfico, adaptadas a la construcción de los saberes escolares en el aula. Estos contenidos comunes (que incluyen así procedimientos, destrezas, actitudes y valores) pueden relacionarse y presentarse en torno a los grandes campos de la lógica disciplinar y de la metodología de acceso al conocimiento social que constituye la estructura básica del ámbito, de modo que obtendríamos la siguiente organización:

a) Contenidos comunes que tienen que ver con el tratamiento de fuentes directas e indirectas:

1. Lectura comprensiva y comentario guiado de textos literarios o científicos referidos a la organización de los grupos sociales, a procesos históricos o fenómenos y hechos geográficos.
2. Análisis comparativo de fuentes textuales complementarias, convergentes y divergentes.
3. Observación guiada y sistemática de espacios naturales y elaboración de croquis esquemáticos que representen los paisajes observados.
4. Comparación y contraste de fuentes directas (elementos naturales, recorrido de espacios urbanos o entrevistas) e indirectas (imágenes, estadísticas y mapas) de carácter geográfico.
5. Diseño y realización en grupo de itinerarios geográfico-históricos que permitan observar y registrar rasgos sustantivos de espacios rurales, urbanos y costeros.
6. Uso de fuentes directas como el cuestionario, la entrevista y la encuesta para obtener información sobre hechos del pasado reciente –memoria oral–, formas de vida, problemas y rasgos de la población.
7. Obtención de información a través de la prensa, las TIC y otros medios de comunicación, diferenciándola de la opinión y relacionándola con los contenidos básicos del ámbito.
8. Recogida e interpretación de testimonios orales, costumbres y tradiciones propias de los espacios rurales y la cultura popular andaluza.
9. Adquisición y uso adecuado del vocabulario específico del ámbito.

b) Contenidos comunes relacionados con la localización y orientación espacial, así como con la interpretación y representación gráfica de hechos y procesos geográficos:

1. Análisis, interpretación y elaboración de imágenes, fotografías y mapas básicos o temáticos que representen información diversa sobre la ocupación humana del territorio y los flujos e interacciones resultantes.
2. Orientación y localización de elementos geográficos en espacios naturales o humanizados y sobre mapas y fotografías. Uso de signos convencionales para representar información geográfica sobre un plano o mapa.

c) Contenidos comunes relacionados con la comprensión del tiempo histórico:

1. Comprensión y uso de las categorías temporales básicas que conforman el tiempo histórico: orden, duración, sucesión y simultaneidad de hechos y procesos.
2. Elaboración e interpretación de ejes cronológicos y líneas del tiempo.
3. Introducción a la lectura de mapas históricos.

d) Contenidos comunes relacionados con la explicación de procesos históricos o geográficos:

1. Fomento de la curiosidad, la iniciativa indagadora y de la empatía para conocer el origen de determinados hechos históricos o geográficos.
2. Establecimiento de relaciones multicausales para explicar determinados acontecimientos y hechos históricos, diferenciando causas remotas y causas inmediatas o próximas.

e) Contenidos comunes relacionados con el reconocimiento de problemas histórico-geográficos y sociales, formulación de hipótesis y emisión de conclusiones:

1. Reconocimiento de problemas ambientales generados por la acción antrópica sobre el territorio y desarrollo del compromiso por la conservación de la naturaleza y el mantenimiento de la biodiversidad.
2. Identificación de problemas sociales, realización de debates sobre ellos y estudio de casos localizados en el territorio andaluz.

Utilización crecientemente autónoma y crítica de las TIC para reconocer problemas y situaciones características del mundo actual, seleccionar y articular información relacionada con el conocimiento y solución de estos problemas y comunicar síntesis o planteamientos propios a la comunidad de usuarios.

4. Elaboración razonada de conclusiones y uso adecuado del lenguaje escrito, oral y gráfico para comunicarlas.
5. Elaboración de trabajos e informes de modo individual o en pequeño grupo, estableciendo normas de trabajo y reparto de tareas.

f) Contenidos comunes relacionados con el tratamiento y valoración de fuentes materiales monumentales o artísticas:

1. Conocimiento de los rasgos básicos que caracterizan las manifestaciones artísticas más relevantes, situándolas en los correspondientes estilos y contextualizándolas en su época, valorando el patrimonio artístico y cultural como riqueza y seña de identidad que debe ser conservada y protegida.
2. Comentario de imágenes y fotografías de elementos monumentales o artísticos.
3. Compromiso con la conservación y defensa de la herencia cultural y del patrimonio artístico como bienes colectivos en los que nos reconocemos y de los que disfrutamos.

g) Contenidos comunes relacionados con la descentración personal y social, la construcción de la ciudadanía y la comprensión del mundo actual:

1. Valoración de los derechos humanos y rechazo de cualquier forma de injusticia, discriminación o agresión.
2. Asunción del diálogo y la negociación como mecanismo para la resolución de conflictos, tanto a escala interpersonal y grupal como en el plano internacional.
3. Valorar positivamente el camino hacia la igualdad de género emprendido en las sociedades contemporáneas como una condición indispensable para una sociedad justa y democrática, reconociendo el esfuerzo colectivo que ha permitido avanzar en este sentido, y contribuyendo activamente a una consecución plena de relaciones de igualdad entre hombres y mujeres.
4. Implicación en la mejora de situaciones de desigualdad de género o de pobreza a escala planetaria, nacional, regional o local.
5. Formación de hábitos de consumo responsable de recursos y bienes industriales y defensa de modelos de desarrollo sostenible.
6. Valoración de la democracia como una conquista colectiva que debe ser mantenida y profundizada entre todos y todas.
7. Aproximación a la creciente diversidad cultural y étnica que caracteriza a las sociedades del siglo XXI como un factor de enriquecimiento y como una oportunidad de desarrollo personal y colectivo.
8. Valoración crítica del desarrollo tecnológico, percibiéndolo como una oportunidad de desarrollo humano y al mismo tiempo una posible causa de desequilibrios ambientales y de aumento de la desigualdad planetaria.

#### **a. Contenidos.**

### **MÓDULO I**

BLOQUE 1: El medio físico. La Tierra

Tema 1: La representación de la Tierra

Tema 2: El relieve y el agua

Tema 3: El clima y la vegetación

Tema 4: Los grandes problemas medioambientales

BLOQUE 2: El ser humano en el mundo

Tema 1: Estructura y evolución de la población

Tema 2: Los movimientos migratorios

Tema 3: Población y recursos

Tema 4: La organización territorial de España

### **MÓDULO II**

BLOQUE 3: Hombre, Historia y Prehistoria

Tema 1: Nos acercamos a la Historia

Tema 2: Los primeros homínidos y el Paleolítico

Tema 3: Neolítico y revolución

Tema 4: La Edad de los Metales

BLOQUE 4: Las civilizaciones de la Edad Antigua

Tema 1: Las primeras civilizaciones: Mesopotamia y Egipto

Tema 2: La Grecia clásica y el helenismo

Tema 3: Roma URL

Tema 4: La Antigüedad en la Península Ibérica

### **MÓDULO III**

Bloque 5: La Edad Media

Tema 1: La Alta Edad Media

Tema 2: La Plena Edad Media

Tema 3: La Baja Edad Media

Tema 4: El arte en la Edad Media

Bloque 6: Orígenes de la España actual

Tema 1: Renacimiento y Humanismo

Tema 2: La ampliación del mundo conocido

Tema 3: El fortalecimiento de las monarquías

Tema 4: El arte en la Edad Moderna

#### **b. Temporalización (secuenciación por evaluaciones):**

PRIMERA EVALUACIÓN: BLOQUE 1 y 2.

SEGUNDA EVALUACIÓN: BLOQUE 3 y 4.

TERCERA EVALUACIÓN: BLOQUE 5 y 6.

#### **4. METODOLOGÍA:**

##### ***Estrategias metodológicas***

El proceso de enseñanza-aprendizaje en la etapa adulta ha de entenderse desde una perspectiva constructivista en el que el aprendizaje sea significativo y contemple la realización de tareas y proyectos con una fuerte dimensión práctica, donde esté presente el entorno físico, social y laboral del alumno adulto. La mayor motivación para el estudio, el nivel

de experiencia personal y social y el aprovechamiento del tiempo de dedicación permiten a este alumnado la posibilidad de una mayor dosis de autonomía en el aprendizaje. En este contexto, el Ámbito social representa un modelo de aprendizaje activo, autónomo y participativo que integra conocimientos, experiencias, vivencias y valores de manera viva y práctica, en consonancia con el mundo real de su entorno vital.

Partiendo de estos planteamientos previos, se resumen a continuación las siguientes orientaciones como fundamento de la actividad docente:

1. Resulta conveniente partir de las ideas, experiencias y concepciones previas del alumnado adulto relacionadas con los hechos y procesos geográficos, económicos, sociales o históricos que se proponen como objeto de estudio en el ámbito. Asimismo, el profesorado debe partir del respeto a la identidad y valores propios del alumnado, reconociendo su experiencia y estableciendo con él un ejercicio de autoridad responsable basado en el convencimiento y el diálogo.
2. Deben relacionarse los conceptos y nociones más abstractas con el marco experiencial en el que se mueven las personas adultas, de modo que los contenidos teóricos puedan ser contruidos a partir de fenómenos concretos, y a la inversa; esto es, que el bagaje intelectual propio del ámbito pueda ser aplicado para entender el mundo circundante e intervenir en determinados aspectos de la realidad, especialmente en los relacionados con el mundo laboral.
3. Han de favorecerse las relaciones de comunicación multidireccionales de modo que se fomente el desarrollo de la comprensión y expresión lingüísticas, la presentación de informes y trabajos, la argumentación y el debate de diversos puntos de vista. De este modo, el papel activo del alumnado adulto, basado en la reflexión, innovación y exposición de sus actividades e ideas, favorecerá el desarrollo del razonamiento y el pensamiento crítico que persigue como finalidad el Ámbito social.
4. La propuesta metodológica incluirá de modo articulado estrategias expositivas junto con otras basadas en el planteamiento de problemas (históricos, sociales, económicos, innovadores, morales, reales o hipotéticos) y actividades de investigación, libre o dirigida, que puedan ser realizadas de manera individual o colectiva.
5. Deben plantearse tareas, actividades y proyectos motivadores, innovadores, funcionales y relevantes, dirigidos a la comprensión de problemas existentes en el entorno socio-natural, económico-empresarial y laboral, y al análisis de la lógica económica y política de las sociedades actuales.
6. Las actividades, recursos y distribución de espacios y tiempos deberán contemplar el tratamiento de la diversidad del alumnado adulto desde criterios inclusivos, facilitando la adecuación de la propuesta de enseñanza a sus expectativas, intereses y capacidades sin cargar en exceso la dedicación al estudio fuera de las horas de clase, aunque planteando actividades opcionales de profundización en diversos conocimientos.
7. Se procurará un grado creciente de autonomía en la búsqueda de información y utilización de las TIC y de fuentes diversas -orales, escritas, gráficas, estadísticas, directas o indirectas- que planteen enfoques coincidentes, complementarios o divergentes sobre los hechos o problemas planteados en el Ámbito.
8. La interdisciplinariedad es fundamental como principio básico de esta forma de entender el currículo para personas adultas; es decir, desde el Ámbito social ha de perseguirse la adquisición de otras competencias necesarias también para la integración social, contribuyendo a desarrollar de forma integral las competencias clave.

9. Es adecuado establecer cauces fluidos de colaboración con entidades e instituciones que trabajan en el campo social, emprendedor, laboral y económico favoreciendo el contacto experiencial con el entorno andaluz.

### **Secuencia metodológica sugerida**

La propuesta metodológica que sugerimos se articula según los siguientes elementos:

#### **A. Prueba inicial.**

Parece evidente la necesidad de abordar el desarrollo del área tomando en consideración la información obtenida tras la realización de una prueba inicial que permita conocer tanto el nivel académico del alumnado como sus intereses y expectativas.

#### **B. Organización de los contenidos.**

Aunque en un punto anterior se ha hecho una exposición completa de la totalidad de contenidos que aborda nuestra propuesta curricular, los resultados de la prueba inicial antes citada deben permitir al profesor la organización y selección de los contenidos que va a desarrollar.

#### **C. Tratamiento de los contenidos.**

Una vez organizados los contenidos correspondientes a un curso académico, es procedente adoptar una estrategia metodológica que permita su desarrollo en el aula. Por ello, tomando como muestra cualquiera de las unidades temáticas, la secuencia metodológica sería la siguiente:

- Presentación básica de los contenidos de la unidad temática.
- Detección de ideas previas de los alumnos sobre los contenidos de la unidad temática.
- Desarrollo de los contenidos. Esta fase, lógicamente la más extensa de la unidad, permite una combinación de las diversas estrategias características de la didáctica de nuestra área:

Modalidad semipresencial:

1. Esta modalidad de enseñanza se llevará a cabo mediante la combinación de períodos o sesiones lectivas de carácter presencial y otras actividades de seguimiento del alumnado que tendrán para éste carácter no presencial.
2. Las actividades de seguimiento del alumnado de carácter no presencial se llevarán a cabo, preferentemente, mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, a través de una plataforma educativa virtual de aprendizaje creada a tal efecto por la Consejería de Educación para la modalidad semipresencial.
4. Las sesiones lectivas presenciales, que tendrán carácter colectivo, se dedicarán, fundamentalmente, a cuestiones generales relacionadas con la planificación de cada módulo y ámbito, y a dar las directrices y orientaciones necesarias para un buen aprovechamiento de los mismos.
5. Se desarrollarán semanalmente dos sesiones lectivas presenciales de una hora de duración y 3 horas lectivas no presenciales. Las actividades de seguimiento del alumnado de carácter no presencial se dedicarán, fundamentalmente, a la comunicación sincrónica y diacrónica con éste, a través de las tareas propuestas, los temas de discusión en los foros temáticos y la resolución de dudas y problemas planteados de forma individual o colectiva.

En términos generales, podemos decir que el trabajo desarrollado irá encaminado a:



- a) La orientación académica y profesional adecuada que permita al alumnado adulto la elaboración de un proyecto personal realista y ajustado a sus intereses, aptitudes y necesidades.
- b) La ayuda individualizada en la adopción de hábitos y estrategias apropiadas para el estudio y la organización del trabajo, de acuerdo a las características singulares de su situación personal.
- c) La disposición de medidas de atención a la diversidad que pueda requerir el alumnado adulto con el fin de facilitar su desarrollo óptimo y, en su caso, la adaptación del currículo establecido en la etapa.
- d) La orientación personal y de grupo adecuada que permita mejorar los procesos de integración escolar, de identidad personal, de relación social y de mantenimiento de la motivación y del esfuerzo necesarios para culminar con éxito su proceso de aprendizaje.

Las estrategias basadas en actividades efectuadas por los alumnos deben ocupar, aproximadamente, el 40% del tiempo asignado a la Unidad Temática. El amplio conjunto de «Actividades» que se ofrece puede agruparse en dos grandes bloques:

- Las individuales, que podrán ser resueltas por cada alumno en la propia aula o, si fuere necesario, fuera de ésta.
- Las de carácter grupal, cuya organización y, en su caso, realización, debe abordarse preferentemente en el aula, sirviendo al mismo tiempo como base para debates de grupo, obtención de conclusiones, etc. Esta modalidad se presenta con frecuencia en el apartado «Revista de actualidad».

Por último, las estrategias de carácter investigativo debieran ocupar en torno al 10% del total del tiempo disponible. Las que se presentan en el material curricular suelen estar asociadas a pequeñas investigaciones, normalmente relacionadas con el entorno próximo del alumno. Consideramos que en esta modalidad debe evitarse una cierta óptica de «investigación pura», requiriendo un alto grado de dirección por parte del profesor.

- Síntesis de la unidad temática.
- Evaluación de los aprendizajes. Para realizarla existen diversos instrumentos (que se especifican en el próximo apartado) y puede completarse con las actividades de autoevaluación.

#### **b. Materiales.**

Los materiales que vamos a utilizar son esencialmente cuaderno de actividades, atlas histórico y geográfico y diccionario de lengua española.

Cualquier material de elaboración propia (resúmenes, esquemas, transparencias, Power Points, etc.).

#### **c. Recursos didácticos (*incluyendo recursos TIC*).**

Para el trabajo en esta modalidad contamos con el soporte de la plataforma Moodle en donde alumnado y profesorado pueden encontrar todos los materiales, desde los conceptos teóricos con sus actividades pasando por enlaces de interés que ayudan a comprender la teoría, hasta las actividades que el alumnado deberá realizar al finalizar la unidad didáctica.

Cada 5 días aproximadamente, se activará en la Plataforma un tema con su tarea, con la finalidad de que el alumnado lo vaya leyendo y trabajando sus actividades. Cuando tengan alguna duda, la plantearán a través del foro primero para recoger las posibles respuestas de sus compañeros/as y profesorado. Si esto no fuera suficiente, podrá acudir al Centro, aunque no sea horario de clase presencial y plantear las dudas al profesorado. Dispondrán en cada

unidad de unos diez días aproximadamente para la realización y envío de su tarea correspondiente.

Se recomendará que el alumnado trabaje cada una de las actividades que vienen en el desarrollo de las unidades, las que sirven para repasar los contenidos básicos a modo de autoevaluación, ya que pueden corregirlas si las trabajan en la plataforma. Se dispondrá de más actividades parecidas para reforzar en aquellos casos que sea necesario. La ampliación para el alumnado aventajado consistirá en complementar las unidades didácticas con más información de interés fruto de la consulta de páginas de Internet.

- Disponibles en el aula: proyector y repertorios de diapositivas, colección de mapas históricos y geográficos, proyector de cuerpos opacos, retroproyector, televisor y vídeo, videoteca y biblioteca de aula, colección de fotografías aéreas, estereoscopio, ordenador con CD-ROM, pizarra y pantalla de proyección, así como otro material escolar diverso.

- Otros recursos: los que pudieran derivarse de la asistencia a actividades específicas, realizadas fuera del aula, o aquellos aportados por otras instituciones educativas.

d. Libros o textos de lectura.

Lecturas de cada tema.

e. Actividades complementarias.

- Actividades fuera del aula. Se realizarán, si cabe, en función de las circunstancias.

#### 4. CRITERIOS Y ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN:

##### a. Criterios de evaluación.

A la hora de evaluar el trabajo realizado por nuestros alumnos/as, el actual Sistema Educativo infiere en la contemplación de 3 tipos de objetivos para realizar nuestra valoración: 1) Objetivos referidos a los conceptos (Pruebas), 2) Objetivos referidos a los procedimientos (Tareas), 3) Objetivos referentes al comportamiento y actitud del alumno (Observación directa en Clase).

#### ¿QUÉ SE VALORARÁ?

En las tareas que vienen propuestas en el Aula Virtual, aparecen los criterios a seguir para la corrección y evaluación de las mismas, que en líneas generales se ajustan a lo que se especifica a continuación:

**Se valorarán los siguientes aspectos:**

- La **capacidad de búsqueda de información**, valorar su fiabilidad y seleccionar la que resulte más relevante.
- La **corrección** de lo expresado.
- La capacidad para analizar gráficos.
- La **concreción** en los argumentos expuestos.
- La **originalidad** en aquellos apartados en que se precise.
- El esfuerzo por **crear** en lugar de **copiar y pegar**.
- La **correcta expresión** escrita (ortografía, redacción, caligrafía...).
- La buena presencia del documento.

##### b. Instrumentos de evaluación.

La evaluación del alumnado, según la Orden de 28 de diciembre de 2017, será continua y diferenciada para cada uno de los módulos que forman los ámbitos que componen el currículo. Cada ámbito del nivel correspondiente recibirá una única calificación y será positiva cuando el alumno o alumna la obtenga en todos los módulos que componen el ámbito. En ese caso, la calificación del ámbito se establecerá teniendo en cuenta, y como referente, la media de las calificaciones recibidas en dichos módulos.

La aplicación del proceso de evaluación continua en el modelo de educación semipresencial requiere la participación en un proceso de aprendizaje que suponga la realización de los siguientes instrumentos:

- **Las tareas** propias de cada ámbito, ofrecidas por la plataforma,
- La **participación en el aula** a través de los mecanismos ofrecidos por la plataforma educativa (foros, resúmenes, etc.) y
- La actuación en las **pruebas presenciales al final de cada módulo**.

Cabe destacar que la nota de cada módulo se obtiene así:

**En el período ordinario:** la nota será la media ponderada de **las tareas (40%)** entregadas a lo largo del trimestre o módulo, de la nota de la **prueba presencial (40%)** de dicho módulo siempre que la calificación esté con al menos un 3 y **el 20% restante** será **del trabajo realizado en la fase presencial** junto con **el interés** mostrado y **la participación** en las actividades que vayan planteándose en el aula virtual.

En el **período extraordinario:** la nota de la prueba presencial, siempre y cuando esté aprobada con al menos un 5, computará con un 100% en la nota final.

Como se puede observar, la ponderación o peso de cada elemento utilizado para la obtención de la nota final de cada módulo (tareas, trabajo presencial y prueba escrita presencial) varía de la convocatoria ordinaria a la extraordinaria.

Al inicio de curso se realizará una evaluación inicial, cuyos resultados orientarán sobre la adecuación del currículo a las características y conocimientos del alumnado.

En el proceso de evaluación continua, o como resultado de la evaluación inicial, se establecerán medidas de refuerzo educativo cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo.

Concreción de los criterios de corrección aplicables.

- Estas ponderaciones en cada uno de los apartados anteriores se aplicarán siempre que en el **examen del módulo** hayan sacado un **mínimo** de un **3** de calificación. En caso contrario, no se considera apto el módulo (evaluación) correspondiente. Esto es así porque las tareas las hacen en la fase no presencial y por tanto sin que tengamos la total certeza de que son realizadas por el propio alumnado. Si dicho alumnado ha trabajado sus tareas, no tendrá ningún problema en obtener un mínimo de un 3 en el examen de evaluación (módulo) que recoge conceptos estudiados para realizar las tareas.

- Después de cada evaluación, no se realiza examen de recuperación. Esta fase de recuperación de módulos pendientes se realizará en el examen final de JUNIO (Convocatoria Ordinaria) o en el de Septiembre (Convocatoria extraordinaria). Dichos controles globales deberán estar diseñados por módulos o evaluaciones, de manera que cada persona se examine del módulo o módulos no superados a lo largo del curso escolar. Un alumno/a se considera con módulos pendientes de superar cuando la nota resultante del proceso de evaluación correspondiente no supere el 5.

### **Concreción de los criterios de corrección aplicables.**

La calificación global de cada módulo será la suma de la nota ponderada aportada por el examen, sumada a la nota ponderada aportada por las tareas más la nota ponderada aportada por el trabajo desarrollado en clase presencial, foro o plataforma en general. (La penalización por caligrafía, ortografía y redacción que podrá ser a lo sumo de 10 puntos sobre 100 aparece ya restada en las notas resultantes correspondientes tanto a controles escritos como tareas).

En las tareas que vienen propuestas en la plataforma, aparece una introducción en la que recoge qué aprenderá o que destrezas ejercitará el alumnado con la realización de las mismas, los criterios de calificación que se aplicarán para la corrección y lo que deben cuidar para evitar penalizaciones (ortografía, adecuado uso del lenguaje científico y presentación).

**Los criterios para las tareas individuales virtuales**, serán los siguientes:

- **Presentación y expresión escrita** que engloba todos los aspectos relacionados con:
  - La **redacción, ortografía** y corrección gramatical.
  - **Formato** de la tarea (incluir el nombre y cumplir otras indicaciones señaladas en el desarrollo de la misma).
  - Apariencia **estética** y el cuidado de los **detalles** en el resultado.
  - **Originalidad** y elaboración reflexiva en los textos e informes que se soliciten, el hecho de que no sea un simple "cortar y pegar", y que se incluya la referencia de las fuentes de donde se ha obtenido la información.
  - **Justificación** de los pasos que se realizan para llevar a cabo la tarea.
  - **Revisión e interpretación de los resultados obtenidos.**
  - **Expresión científica**, que se valorará la claridad y precisión con la que se exponen los diferentes conceptos filosóficos, y la utilización del formato de expresión y las unidades más adecuadas para cada uno de ellos.
  - **Herramientas tecnológicas.** Va desde las herramientas de comunicación con el profesorado y compañeros, al uso de programas de edición de imágenes para incluir en las plantillas de la tarea, o de programas específicos para realizar cada una de las mismas.
  - También se tendrá en cuenta que el resultado de **la tarea sea de elaboración propia y original**, por lo que la copia parcial o total restará puntuación a la valoración anterior, en función de la amplitud y naturaleza de lo copiado, hasta el punto que, si lo copiado es la totalidad de la tarea, la calificación de la misma será de un cero sobre 100 puntos.

Estos criterios vienen precisados en las tareas propuestas del aula virtual y en caso de diseñar nuevas, se precisarán y adaptarán en función de los contenidos que se trabajen.

**Respecto a las actividades desarrolladas en la fase presencial**, y teniendo en cuenta su naturaleza, se aplicarán los siguientes criterios para evaluar la resolución de las actividades propuestas:

- Corrección, claridad y coherencia en la expresión escrita.
- Uso adecuado y razonable de los contenidos.

- Corrección en la argumentación de las respuestas, así como en el uso de las expresiones filosóficas adecuadas.
- Interpretación correcta de vocabulario y textos filosóficos.
- Correspondencia clara con la calidad del trabajo efectuado.

Se calificará cada actividad o tarea con una nota comprendida entre 0 y 100, donde se persigue que el alumnado trabaje de manera continua, motivadora, adaptando sus conclusiones a sus conocimientos previos y su realidad inmediata y, naturalmente, siguiendo las indicaciones y directrices del profesorado.

### **Ortografía, caligrafía y expresión.**

La finalidad perseguida con este instrumento es la de mejorar tanto la ortografía, caligrafía y expresión escrita de manera directa, pero también otros aspectos como la expresión oral o la comprensión, reforzando la labor de otros departamentos.

Este epígrafe se aplicará de manera negativa a la calificación global si fuese pertinentemente estimado por el profesorado, restando a la calificación global un máximo de 1 punto sobre 10. La estimación de las décimas será hecha por el profesorado en función de la magnitud y reiteración de las faltas cometidas por el alumnado.

### **Medidas de recuperación:**

(De manera específica, aparecerán reflejadas en la programación quincenal del Cuaderno de Materia)

Se concretará en cada unidad didáctica y se pondrán actividades de refuerzo o ampliación al alumnado que lo necesite.

Después de cada evaluación, no se realiza examen de recuperación. Esta fase de recuperación de módulos pendientes se realizará en el examen final de JUNIO (Convocatoria Ordinaria) o en el de septiembre (Convocatoria extraordinaria). Dichos controles globales deberán estar diseñados por módulos o evaluaciones, de manera que cada persona se examine del módulo o módulos no superados a lo largo del curso escolar.

## **6. ELEMENTOS CURRICULARES DE CADA UNIDAD DIDÁCTICA:**

### **Introducción**

En la Educación Secundaria Obligatoria de personas adultas el **Ámbito Social** toma como referente los aspectos básicos del currículo referidos a las materias de Geografía e Historia, Economía, Cultura Clásica, Educación para la Ciudadanía, Cambios Sociales y Género e Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial, a los que se suman los aspectos referidos a la percepción del ámbito artístico y cultural correspondientes a las materias de Educación Plástica, Visual y Audiovisual y Música.

El mundo actual es el resultado de la evolución de formas de organización social que se han sucedido a lo largo del tiempo. En este sentido la Geografía y la Historia, desde una perspectiva global e integradora, actúan, junto con disciplinas como la Economía, la Sociología, la Ecología o la Historia del Arte, como ejes vertebradores para el conocimiento de esas estructuras sociales, aportando así análisis diferentes y complementarios para una mejor comprensión de la realidad social.

El análisis de estos sistemas sociales, entendidos como una red de relaciones, incluye también los siguientes aspectos que son tratados en el currículo de forma transversal:

-El respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

-Las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz y la democracia.

-La tolerancia y el reconocimiento de la diversidad social y la convivencia intercultural, la consideración a las víctimas del terrorismo, el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática, vinculándola principalmente con los hechos que forman parte de la historia de Andalucía.

-La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales.

-La adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, el respeto al espíritu emprendedor, la ética empresarial y el fomento de la igualdad de oportunidades.

Desde esta perspectiva, el Ámbito social conforma una propuesta curricular coherente e integrada que pretende aportar a la formación de las personas adultas un conocimiento adecuado del mundo actual y de los principales problemas que le afectan para, de esta manera, posibilitar su inserción activa y responsable en la sociedad. En este contexto, el espíritu emprendedor y empresarial se considera pieza clave para una ciudadanía que quiera ejercer con actitud crítica y responsable su inclusión en la vida profesional y social.

La capacidad de reconocer problemas, definir interrogantes o plantearse cuestiones sobre determinados aspectos del espacio geográfico, de la vida política, cultural o económica está en la base de todo proceso de comprensión de hechos pasados o de la realidad presente; y precisamente esta actitud indagatoria permitirá también al alumnado adulto enfrentarse a problemas o dificultades profesionales, sociales e incluso personales, desde una creciente autonomía moral e intelectual para hacerles frente y buscar soluciones razonadas. Formar alumnado adulto con autonomía personal e iniciativa emprendedora es uno de los objetivos básicos de la educación permanente en nuestra Comunidad Autónoma.

Por otra parte, la importancia que el entorno próximo juega en el aprendizaje cobra mayor importancia si cabe en el alumnado adulto. En este sentido, Andalucía constituye un escenario excepcional debido a la gran diversidad natural y humana que posee, a su situación de encrucijada física y a su importancia geoestratégica a lo largo de la historia.

Desde este punto de vista, la estructura del diseño curricular favorece la construcción progresiva de la identidad personal y social, enraizándola en los rasgos culturales que compartimos con la comunidad, como anclaje que nos define y nos reafirma en un mundo crecientemente globalizado. El Ámbito aborda así, desde una perspectiva integrada que huye de toda compartimentación de la realidad, el conjunto de saberes y experiencias susceptibles de aprenderse y vivirse en contacto con nuestro patrimonio, entendido este como conjunto heredado y construido colectivamente a través del tiempo y del espacio. De ahí que se entrelacen los conceptos de patrimonio natural y cultural, tanto material (monumento, obra de arte) como inmaterial (tradiciones, lenguajes), estableciéndose entre ellos influencias mutuas, y que, en definitiva, se aúne la comprensión de esta compleja realidad con la conciencia de que debemos participar de modo activo y crítico en su conservación, mejora y enriquecimiento.



Enfocado así, el diseño curricular del Ámbito social posee sin duda, tanto por los objetivos y contenidos que aborda como por el método y la forma de adquirir el conocimiento sobre la realidad social y económica, potencialidades educativas singularmente adecuadas para alcanzar estos fines y para potenciar la adquisición de las competencias clave a la que el ámbito contribuye. Entre ellas, se favorecen:

-La competencia en comunicación lingüística (CCL) por medio de la búsqueda, selección y utilización de fuentes de información, de la realización e interpretación de comentarios de textos históricos, artísticos, económicos y geográficos.

-La competencia matemática y competencias clave en ciencia y tecnología (CMCT) en lo referente a la elaboración y utilización de fuentes estadísticas, fórmulas, gráficos, cuadros, tablas y datos cuantitativos, relacionadas con procesos históricos, geográficos, económicos y sociales.

-La competencia digital (CD), puesto que, en el Ámbito social, las tecnologías de la información y la comunicación son usadas de forma autónoma y crítica, como herramientas para la obtención y contraste de información relevante y para la resolución de problemas y, en general, para la mejora de la comunicación interpersonal y entre grupos étnica y culturalmente diversos.

-Las competencias sociales y cívicas (CSC) a través del ejercicio de la empatía, la tolerancia y el diálogo, que permiten el reconocimiento de la existencia de posiciones e intereses diferentes a los propios. Al mismo tiempo que se potencia la ciudadanía y participación en lo público se valora la diversidad cultural o racial externa, rechazando la violencia como forma de resolver conflictos.

-La competencia en conciencia y expresiones culturales (CEC) por el conocimiento y valoración del hecho artístico, así como por el respeto y conservación del patrimonio cultural en general y de la cultura popular en particular en un mundo globalizado.

-La competencia para aprender a aprender (CAA) al desarrollarse la capacidad de reconocer problemas propios de las relaciones sociales y económicas, planteando estrategias para su resolución y en la reflexión del propio proceso de aprendizaje, propiciando su autonomía mediante la aplicación de estrategias para elegir, organizar y transmitir información de diversas fuentes.

-La competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) mediante la utilización de las cualidades de liderazgo de forma autónoma para participar en proyectos personales o compartidos y la comprensión de las principales variables socioeconómicas en un mundo globalizado, analizando su influencia en el propio entorno social, empresarial y laboral.

## **DESARROLLO CURRICULAR DE LAS UNIDADES:**

### **Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables del ÁMBITO SOCIAL - NIVEL I:**

#### **MÓDULO I**

##### **BLOQUE 1. EL MEDIO FÍSICO. LA TIERRA**

1. La representación de la Tierra. Latitud y Longitud. Los mapas: la localización de un punto en el mapa. La escala. Los husos horarios.
2. El medio físico: componentes básicos y formas de relieve.
3. El mundo: continentes, océanos, unidades de relieve, hidrografía, climas y vegetación.

4. Europa física: características y constituyentes. Los espacios naturales.
5. El medio físico español: relieve, hidrografía. Los contrastes bioclimáticos. Paisajes naturales. Áreas y problemas medioambientales.
6. El medio físico andaluz.

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables:

1. Analizar e identificar las formas de representación de nuestro planeta a través de mapas, y localizar en ellos espacios geográficos y lugares utilizando datos de coordenadas geográficas. CSC, CMCT, CD, CAA.

1.1. Clasifica y distingue tipos de mapas y distintas proyecciones.

1.2. Localiza un punto geográfico en un planisferio y distingue los hemisferios de la Tierra y sus principales características.

1.3. Localiza espacios geográficos y lugares en un mapa utilizando datos de coordenadas geográficas.

2. Aplicar y resolver cuestiones relacionadas con los diferentes husos horarios del planeta. CSC, CMCT, CD.

2.1. Analiza un mapa de husos horarios y diferencia zonas del planeta de similares horas.

3. Identificar y distinguir las distintas representaciones cartográficas y sus escalas. CMCT, CSC, CD.

4. Tener una visión global del medio físico andaluz, español, europeo y mundial, y de sus características generales. CSC, CMCT, CAA.

4.1. Sitúa en un mapa físico las principales unidades del relieve español, europeo y mundial.

4.2. Enumera y describe las peculiaridades del medio físico español.

4.3. Localiza en un mapa físico mundial los principales elementos y referencias físicas: mares y océanos, continentes, islas y archipiélagos más importantes, además de los ríos y las principales cadenas montañosas.

5. Situar en el mapa de España y Europa, al igual que en el de Andalucía, las principales unidades y elementos del relieve, así como los grandes conjuntos o espacios naturales, valorando su conservación. CSC, CMCT, CD, CAA.

5.1. Describe las diferentes unidades de relieve con ayuda del mapa físico de España.

5.2. Explica las características del relieve europeo.

5.3. Localiza en un mapa los grandes conjuntos o espacios bioclimáticos de España y de Europa.

5.4. Analiza y compara las zonas bioclimáticas españolas y europeas utilizando gráficos e imágenes.

6. Ser capaz de apreciar y describir la diversidad y peculiaridades físicas del relieve, clima, hidrografía y vegetación del territorio peninsular y europeo. CSC, CMCT, CCL.

6.1. Clasifica y localiza en un mapa los distintos tipos de clima de Europa.

6.2. Distingue y localiza en un mapa las zonas bioclimáticas de nuestro continente.

6.3. Elabora climogramas y mapas que sitúen los climas del mundo en los que reflejen los elementos más importantes.

7. Conocer, describir y valorar la acción del ser humano sobre el medio ambiente y sus consecuencias. CSC, CCL.

7.1. Realiza búsquedas en medios impresos y digitales referidas a problemas medioambientales actuales y localiza páginas y recursos web directamente relacionados con ellos.

7.2. Define “desarrollo sostenible” y describe conceptos clave relacionados con él.

## BLOQUE 2. EL SER HUMANO EN EL MUNDO: POBLACIÓN Y RECURSOS

1. La población en el mundo actual. Principales modelos demográficos: estructura de la población por edad, sexo y ocupación. Natalidad y mortalidad. El papel emprendedor de la mujer en relación con el control de natalidad.

2. Población de España y de Andalucía. Consecuencias sociales y económicas de la actual estructura de la población. Cambios en la organización familiar.

3. Movimientos migratorios: causas y consecuencias.

4. Distribución de los recursos y sus consecuencias: desigualdad social y desequilibrio económico. Países desarrollados y empobrecidos.

5. La organización territorial de España: las comunidades autónomas.

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

1. Reconocer y expresar los rasgos básicos de los modelos demográficos actuales, relacionándolos con la ocupación humana del territorio y teniendo en cuenta la relación entre población y recursos y los movimientos migratorios. CSC, CCL, CAA, CD, SIEP.

1.1. Analiza en distintos medios los movimientos migratorios en las últimas tres décadas.

1.2. Localiza en el mapa mundial los continentes y las áreas más densamente pobladas.

1.3. Explica el impacto de las oleadas migratorias en los países de origen y en los de acogida.

2. Obtener información relevante sobre distribución, densidad y desplazamientos de la población, utilizando mapas de diferentes escalas, gráficos y estadísticas. CSC, CD, CMCT, CAA.

2.1. Explica la pirámide de población de España y de las diferentes Comunidades Autónomas.

2.2. Compara entre países la población europea según su distribución, evolución y dinámica.

2.3. Explica las características de la población europea.

3.Elaborar mapas y gráficos simples que recojan información básica sobre población y recursos. CSC, CMCT, CAA, CD.

3.1.Elabora gráficos de distinto tipo (lineales, de barra y de sectores) en soportes virtuales o analógicos que reflejen información económica y demográfica de países o áreas geográficas a partir de los datos elegidos.

4.Analizar las características de la población española, su distribución, dinámica y evolución, así como los movimientos migratorios y compararlas con las de la población andaluza y las particularidades de los movimientos migratorios andaluces a lo largo de la historia. CSC, CMCT, CCL, CD, CAA.

5.Comentar los cambios que afectan actualmente a los modelos familiares y a los roles sociales del hombre y de la mujer. CSC, CAA, CCL.

5.1.Conoce los desiguales roles que hombres y mujeres van incorporando desde el nacimiento y que se traducen en diferencia de poder a favor de los hombres.

5.2.Analiza los factores que originan la aceptación de roles diferentes por hombres y mujeres.

5.3.Expresa rechazo por estereotipos sexistas, sea por medios escritos, gráficos u orales

5.4.Identifica y rechaza situaciones de discriminación por razón de género que no sean realizadas para la consecución de una mayor libertad y justicia para todos y todas.

5.5. Manifiesta repulsa hacia formas de comportamiento y actitudes de maltrato y falta de respeto hacia las mujeres.

6.Exponer de forma razonada los rasgos sociológicos más relevantes de la sociedad española y andaluza actual. CSC, CCL.

7. Conocer la actual organización territorial de España. CSC, SIEP.

7.1. Distingue en un mapa político la distribución territorial de España: comunidades autónomas, capitales, provincias, islas.

## **MÓDULO II BLOQUE 3. EL PROCESO DE HOMINIZACIÓN Y LA PREHISTORIA**

1. La evolución de las especies y la hominización.

2. La periodización en la Prehistoria. El Paleolítico: etapas, características de las formas de vida. Los cazadores y recolectores.

3. El Neolítico: la revolución agraria y la expansión de las sociedades humanas y sus consecuencias. La aparición de los ritos.

4. La organización social en la Prehistoria. La evolución de los roles sociales: de la Prehistoria a la Edad Antigua. La situación de la mujer.

5. La Prehistoria en Andalucía: primeros testimonios de presencia humana en Andalucía. El hombre de Neanderthal y su pervivencia en nuestra región.

6. Principales manifestaciones artísticas del Paleolítico: el arte rupestre y escultura en la Península y en Andalucía.

7. La Edad de los Metales. La cultura megalítica en Andalucía, la de los Millares, la del Vaso Campaniforme y El Argar.

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

1. Entender el proceso de hominización, describiendo y localizando en el mapa los primeros testimonios de presencia humana en Andalucía. CSC, CCL, CMCT, CD.

1.1. Reconoce los cambios evolutivos hasta llegar a la especie humana.

2. Explicar las características de la Prehistoria, su escala temporal y los acontecimientos que han provocado cambios fundamentales en el rumbo de la historia, diferenciando períodos que facilitan su estudio e interpretación. CSC, CCL, CAA.

2.1. Ordena temporalmente algunos hechos históricos y otros hechos relevantes utilizando para ello las nociones básicas de sucesión, duración y simultaneidad.

2.2. Nombra e identifica cuatro clases de fuentes históricas.

3. Datar la Prehistoria y conocer las características de la vida humana y social correspondientes a los dos períodos en que se divide: Paleolítico y Neolítico. CSC, CMCT, CCL.

3.1. Realiza diversos tipos de ejes cronológicos de la Prehistoria y conoce las características de la vida humana y social correspondientes a los dos períodos en que se divide: Paleolítico y Neolítico.

3.2. Explica la diferencia de los dos períodos en los que se divide la prehistoria y describe las características básicas de la vida en cada uno de los periodos.

4. Tomar conciencia sobre el papel social del hombre y de la mujer en las primeras culturas y valorar su evolución a lo largo de la historia. CSC, SIEP.

4.1. Analiza la trascendencia de la revolución neolítica y el papel de la mujer en ella.

5. Apreciar la contribución andaluza al arte y a la cultura durante la Prehistoria. CSC, CEC.

6. Caracterizar y situar geográficamente los principales ejemplos de arte rupestre andaluz. CSC, CEC, CMCT.

7. Comparar los rasgos principales de las culturas de Almería, Los Millares y El Argar con los modelos de organización política y socioeconómica de las culturas del Neolítico y de la Edad de los Metales. CSC, CMCT, CEC, CCL, CAA.

#### BLOQUE 4. LAS CIVILIZACIONES DE LA EDAD ANTIGUA

1. La Historia Antigua: las primeras civilizaciones y culturas urbanas. Mesopotamia y Egipto. Sociedad, economía y cultura. El arte egipcio.

2. El Mundo clásico. Grecia: marco geográfico. Concepción social, política y cultural. Ciudadanía y democracia. La polis griega y su expansión comercial y política. El imperio de Alejandro Magno y sus sucesores: el helenismo. El arte griego y su relación con la mitología.

3. El Mundo clásico. Roma: marco geográfico. Origen y etapas de la historia de Roma; la república y el imperio. Organización política, social y cultural. *Civitas* y *urbis*. La expansión colonial por el Mediterráneo. Las lenguas romances. El cristianismo y su influencia.

4. La Península Ibérica: los pueblos prerromanos y la Hispania romana. El proceso de romanización. La ciudad y el campo. El arte: arquitectura, escultura y pintura.

5. La protohistoria en Andalucía. La presencia fenicia y su relevancia histórica y cultural: Tartessos. Otras influencias mediterráneas: las colonizaciones griegas y cartaginesas. La Bética romana: evolución política, socioeconómica y cultural.

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables:

1. Identificar, describir y explicar el marco histórico, social, económico y político en el que se desarrollan las principales civilizaciones de la Edad Antigua. CSC, CCL, CEC.

1.1. Describe formas de organización socio-económica y política, nuevas hasta entonces, como los diversos imperios de Mesopotamia y de Egipto.

2. Datar la Edad Antigua y conocer algunas características de la vida humana en este período. CSC, CMCT, CCL.

2.1. Distingue etapas dentro de la Historia Antigua.

3. Explicar las etapas en las que se divide la historia de Egipto e identificar las principales características de la cultura egipcia. CSC, CCL, CEC.

3.1. Interpreta un mapa cronológico- geográfico de la expansión egipcia.

3.2. Describe las principales características de las etapas históricas en las que se divide Egipto: reinas y faraones.

4. Describir algunos ejemplos arquitectónicos de Egipto y de Mesopotamia. CSC, CCL, CEC.

4.1. Localiza en un mapa los principales ejemplos de la arquitectura egipcia y de la mesopotámica.

5. Localizar geográficamente las civilizaciones griega y romana, delimitando su ámbito de influencia, estableciendo conexiones con otras culturas próximas y ubicando lugares o restos arqueológicos conocidos por su relevancia histórica. CSC, CEC, CMCT.

5.1. Señala sobre un mapa el marco geográfico en el que se sitúan el momento de apogeo de las civilizaciones griega y romana, delimitando el ámbito de influencia de cada una de ellas y ubicando con relativa precisión los puntos geográficos, ciudades o restos arqueológicos más conocidos por su relevancia histórica.

5.2. Localiza en un mapa histórico las colonias griegas del Mediterráneo.

5.3. Confecciona un mapa con las distintas etapas de la expansión de Roma.

5.4. Compara obras arquitectónicas y escultóricas de época griega y romana.

6. Distinguir las etapas de la historia de Grecia y de Roma, situando en el tiempo los principales hitos de cada una de ellas y describiendo los aspectos más significativos de su sociedad, economía y cultura. CSC, CEC, CAA.

6.1. Describe los principales hitos de la historia de Grecia y Roma, identificando las circunstancias que los originan, los principales actores y sus consecuencias, y mostrando con ejemplos su influencia en nuestra historia.

6.2. Establece relaciones entre determinados hitos de la historia de Grecia y Roma y otros asociados a otras culturas.

6.3. Identifica diferencias y semejanzas entre las formas de vida republicanas y las del imperio en la Roma antigua.

6.4. Da ejemplos representativos de las distintas áreas del saber griego y discute por qué se considera que la cultura europea parte de la Grecia clásica.

7. Explicar la romanización de Hispania, describiendo sus causas, delimitando sus distintas fases y valorando las aportaciones de la Bética a la organización política, socioeconómica y cultural romanas. CSC, CEC, CCL.



- 7.1. Hace un mapa de la Península Ibérica donde se reflejen los cambios administrativos en época romana.
- 7.2. Entiende qué significó la 'romanización' en distintos ámbitos sociales y geográficos.
- 7.3. Analiza diversos ejemplos de legado romano que sobreviven en la actualidad.
8. Identificar y describir los rasgos característicos de obras del arte griego y romano, reconociendo referencias mitológicas y valorando su influencia en la cultura europea. CSC, CCL, CEC.
  - 8.1. Explica las características esenciales del arte griego y su evolución en el tiempo.
  - 8.2. Localiza en un mapa y describe los monumentos clásicos más significativos que forman parte del patrimonio español, identificando a partir de elementos concretos su estilo y cronología aproximada.
  - 8.3. Utiliza las tecnologías de la Información y la Comunicación para recabar información y realizar trabajos de investigación acerca de la pervivencia de la civilización clásica en nuestra cultura.
9. Valorar la relevancia histórica de Tartessos y de qué forma ayudó a la proyección de Andalucía en el espacio mediterráneo de la época. CSC, CCL, CEC.

### MÓDULO III

#### BLOQUE 5. EL MUNDO EN LA EDAD MEDIA

1. La Edad Media: concepto y etapas: Alta, Plena y Baja Edad Media.
2. La caída del Imperio Romano en Occidente: división política e invasiones germánicas. Los reinos germánicos y el Imperio Bizantino (Oriente).
3. La Alta Edad Media. El feudalismo en Europa. El Islam y el proceso de unificación de los pueblos musulmanes. La Península Ibérica: la invasión musulmana (Al-Ándalus) y los reinos cristianos del norte peninsular.
4. La Plena Edad Media en Europa y en la Península Ibérica: los Reinos de Taifas y el avance de la Reconquista.
5. La evolución de los reinos cristianos y musulmanes. Emirato y Califato de Córdoba, Reinos de Castilla y de Aragón (conquista y repoblación). Andalucía en Al-Ándalus. La multiculturalidad y la convivencia religiosa.
6. El arte hispanomusulmán. Principales manifestaciones en Andalucía.
7. La Baja Edad Media en Europa (siglos XIV y XV) y en la Península Ibérica. La crisis de la Baja Edad Media: la Peste Negra y sus consecuencias. Los reinos de Aragón y de Castilla.
8. La sociedad estamental y sus formas de vida. El papel de la mujer a lo largo de la Edad Media.
9. La expresión artística de la religiosidad: catedrales y mezquitas. Las manifestaciones musicales: música religiosa y música popular festiva.

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables:

1. Tener una visión global de la Edad Media, reconociendo sus características y distinguiendo cada una de sus etapas. CSC, CCL, CAA.

2. Describir la nueva situación económica, social y política de los reinos germánicos. CSC, CCL.
  - 2.1. Compara las formas de vida (en diversos aspectos) del Imperio Romano con la de los reinos germánicos.
3. Caracterizar la Alta Edad Media en Europa reconociendo la dificultad de la falta de fuentes históricas en este período. CSC, CCL, CAA.
  - 3.1. Utiliza las fuentes históricas y entiende los límites de lo que se puede escribir sobre el pasado.
4. Explicar la organización feudal y sus consecuencias. CSC, CCL.
  - 4.1. Caracteriza la sociedad feudal y las relaciones entre señores y campesinos.
5. Analizar la evolución de los reinos cristianos y musulmanes, en sus aspectos socioeconómicos, políticos y culturales. CSC, CEC, CAA.
6. Describir las principales características de la evolución política, socioeconómica y cultural de Andalucía en Al-Ándalus. CSC, CEC, CCL, CAA.
  - 6.1. Explica la importancia de Al-Ándalus en la Edad Media.
7. Entender el proceso de las conquistas y la repoblación de los reinos cristianos en la Península Ibérica y sus relaciones con Al-Ándalus, y caracterizar el proceso de reconquista y repoblación de los reinos cristianos en Andalucía, contrastándolo con el llevado a cabo en otras regiones de la Península Ibérica. CSC, CCL, CAA.
  - 7.1. Interpreta mapas que describen los procesos de conquista y repoblación cristianas en la Península Ibérica.
  - 7.2. Explica la importancia del Camino de Santiago.
8. Valorar y promover las ventajas de la multiculturalidad y de la convivencia religiosa entre los pueblos. CSC, CEC, CAA, SIEP.
9. Comprender las funciones diversas del arte en la Edad Media, e identificar las peculiaridades del arte islámico y gótico en Andalucía, valorando la importancia de su conservación y puesta en valor. CSC, CCL, CEC.
  - 9.1. Describe características del arte románico, gótico e islámico.
10. Conocer las formas de vida de la sociedad estamental y valorar el papel de la mujer en la Edad Media en relación a su estatus social, cultural y religiosa. CSC, CAA, SIEP.
  - 10.1. Conoce distintas situaciones de discriminación y desigualdad originadas por la influencia de los agentes de socialización en la construcción de las identidades de género.
  - 10.2. Analiza los problemas que originan las situaciones discriminatorias hacia las mujeres y reflexiona sobre las causas económicas, políticas y culturales que las provocan.
  - 10.3. Describe y explica con claridad la organización social según el sexo en otras culturas y la situación de las mujeres en ellas.
11. Reconocer la función sociopolítica de la arquitectura y de otras manifestaciones religiosas en la Edad Media. CSC, CAA, CEC.
12. Conocer, distinguir y valorar las manifestaciones musicales de la Edad Media. CEC, CSC, CAA.
  - 12.1. Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

12.2. Distingue los periodos de la historia de la música y las tendencias musicales.

12.3. Valora la importancia del patrimonio español.

## BLOQUE 6. UNA NUEVA VISIÓN: LA EDAD MODERNA

1. La Edad Moderna: el Renacimiento y el Humanismo y su influencia posterior.

2. Los descubrimientos geográficos: Castilla y Portugal. Conquista y colonización de América. El papel de Andalucía en la conquista y colonización de América.

3. Las monarquías modernas. La unión dinástica de Castilla y Aragón. Los Austrias y sus políticas: Carlos V y Felipe II. Las “guerras de religión”, las reformas protestantes y la Contrarreforma católica.

4. La cultura renacentista: el arte y la música.

5. El siglo XVII en Europa. Las monarquías autoritarias, parlamentarias y absolutas. La Guerra de los Treinta Años. Los Austrias y sus políticas: Felipe III, Felipe IV y Carlos II. La crisis del siglo XVII y su impacto en Andalucía.

6. Principales manifestaciones culturales del siglo XVII: el arte barroco. El barroco andaluz: características y manifestaciones más destacadas.

7. La sociedad en los Siglos de Oro. La situación de la mujer.

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables:

1. Comprender la significación histórica de la etapa del Renacimiento en Europa. CSC, CCL.

1.1. Identifica rasgos del Renacimiento y del Humanismo en la historia europea, a partir de diferentes tipos de fuentes históricas.

1.2. Distingue diferentes modos de periodización histórica (Edad Moderna, Renacimiento, Barroco, Absolutismo).

2. Valorar la nueva mirada de los humanistas, los artistas y científicos del Renacimiento. CSC, CMCT, CEC, CAA.

2.1. Conoce obras y legado de artistas, humanistas y científicos de la época.

3. Analizar el reinado de los Reyes Católicos como una etapa de transición entre la Edad Media y la Edad Moderna. CSC, CCL, CAA.

3.1. Conoce los principales hechos de la expansión de Aragón y de Castilla por el mundo.

4. Entender los procesos de conquista y colonización, y sus consecuencias, analizando el papel de Andalucía en los planos político-institucional, socioeconómico y cultural para la conquista y colonización de América. CSC, CCL.

4.1. Explica las distintas causas que condujeron al descubrimiento de América para los europeos, a su conquista y a su colonización.

4.2. Sopesa interpretaciones conflictivas sobre la conquista y colonización de América.

5. Comprender la diferencia entre los reinos medievales y las monarquías modernas. CSC, CAA.

5.1. Distingue las características de regímenes monárquicos autoritarios, parlamentarios y absolutos.

6. Conocer y valorar las manifestaciones artísticas y musicales renacentistas. CSC, CEC, CAA.

6.1. Analiza obras (o fragmentos de ellas) de algunos autores del Renacimiento en su contexto.

7. Conocer rasgos de las políticas internas de los Austrias en los siglos XVI y XVII, y valorar la importancia de la crisis del siglo XVII en el desarrollo socioeconómico y en la evolución cultural de Andalucía durante esa centuria. CSC, CCL, CEC, CAA.

8. Valorar la importancia del arte barroco, y conocer las principales características, autores y obras, así como las peculiaridades del barroco andaluz. CEC, CSC, CCL, CAA.

8.1. Identifica obras significativas del arte barroco.

9. Distinguir las clases sociales durante los Siglos de Oro e identificar los principales hitos en la evolución de la situación de la mujer, exponiendo sus condiciones de vida y sus aportaciones a la sociedad y cultura de la época. CSC, CEC, CCL, SIEP.

9.1. Describe con claridad la organización social según el sexo en otras culturas y la situación de las mujeres en ellas.

10. Analizar el desarrollo durante la Edad Moderna de las bases, principios, instituciones, prácticas políticas y papel de la ciudadanía para el sistema de gobierno democrático actual. CSC, CCL, CAA, SIEP.

## **APORTACIONES DEL ÁMBITO SOCIAL A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE:**

1. Contribución al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística.

1.1. Búsqueda, selección y utilización de fuentes de información oral y escrita, como método de adquisición del conocimiento social.

1.2. Realización de comentarios de textos históricos, artísticos y geográficos como herramienta para mejorar la comprensión y expresión lingüísticas.

1.3. Ampliación del vocabulario a partir de términos y nociones propios de las ciencias sociales, aplicables a la expresión y comunicación de situaciones, hechos y procesos relacionados con la vida cotidiana o laboral.

1.4. Argumentación razonada de puntos de vista y opiniones personales para analizar problemas o conflictos que caracterizan al mundo actual y a las sociedades de pertenencia.

1.5. Diferenciación entre textos y mensajes orales que ofrezcan información o que presenten valoraciones y opiniones subjetivas.

1.6. Reconocimiento del carácter complementario, divergente o contradictorio entre textos o mensajes orales que aborden un mismo hecho o cuestión.

1.7. Valoración crítica de la información emitida por los medios de comunicación sobre un mismo fenómeno o proceso social.

1.8. Distinción de la información relevante de la secundaria o anecdótica en un texto o mensaje oral.

1.9. Uso de un lenguaje no discriminatorio desde el punto de vista de género, cultura de pertenencia o condición social.

- 1.10. Reconocimiento y aceptación de los intereses, valores o experiencias previas diferentes de los propios que están en la base de las diferencias de opinión.
- 1.11. Utilización del debate, del diálogo y del contraste de opiniones para buscar posiciones de encuentro y de acuerdo.
2. Contribución al desarrollo de la competencia matemática y ciencia y tecnología.
- 2.1. Utilización y elaboración de fuentes estadísticas, fórmulas, gráficos y cuadros de base numérica, tablas y datos porcentuales para extraer y presentar información relacionada con procesos históricos y sociales.
- 2.2. Manejo de las proporciones y de la escala de base numérica y cuantitativa para representar e interpretar hechos geográficos o situar fenómenos sobre un territorio concreto.
- 2.3. Conocimiento a un nivel básico de los principales hitos históricos vinculados con la construcción de la ciencia matemática –personalidades singulares, descubrimientos, proyección de las matemáticas en otras ciencias, entre otros hechos a destacar–, situándolos en su contexto temporal.
- 2.4. Uso del lenguaje matemático para fundamentar y expresar posiciones personales en relación con procesos históricos, sociales o espaciales.
- 2.5. Consideración de las matemáticas como resultado de un esfuerzo colectivo de reflexión e indagación, que ha influido –junto con otras producciones científicas–, en los cambios en la visión del mundo y en determinadas transformaciones sociales.
- 2.6. Valoración crítica de la aplicación de los avances matemáticos al mundo de la producción, de la economía y de la tecnología, reconociendo los posibles efectos positivos y negativos de estas aportaciones.
- 2.7. Consideración del espacio geográfico actual como una construcción social dinámica y sujeta a cambios, basada en una compleja red de interacciones entre los seres humanos y el medio físico y biológico a lo largo del tiempo.
- 2.8. Adquisición y uso de habilidades que permiten el control y el dominio del propio espacio y la obtención de información geográfica: orientación, localización, observación e interpretación.
- 2.9. Representación de hechos y fenómenos propios del mundo natural utilizando lenguajes y convenciones simbólicas como la escala o los signos convencionales.
- 2.10. Reconocimiento de los problemas, impactos y desequilibrios producidos por la intervención humana en el medio, y acceso a la información que permita plantear propuestas razonadas de mejora basadas en el desarrollo sostenible.
- 2.11. Percepción crítica de los avances científicos y tecnológicos desde la perspectiva de su influencia en la sociedad y en la naturaleza.
- 2.12. Uso de conceptos y de la lógica científica para la argumentación y el contraste de opiniones sobre acontecimientos sociales y su repercusión en la vida cotidiana y el entorno.
- 2.13. Concepción de la ciencia y la tecnología como producciones ligadas a un marco social determinado y a los valores dominantes en sucesivas etapas históricas, que han condicionado los resultados y la utilización práctica de los avances científicos y tecnológicos.
- 2.14. Desarrollo del compromiso personal y la participación responsable en proyectos colectivos y propuestas que propicien el respeto y la defensa del patrimonio natural, industrial o histórico-artístico.

### 3. Contribución al desarrollo de la competencia digital.

3.1. Uso de las TIC de modo cada vez más autónomo y crítico, como herramienta para la obtención y contraste de información relevante y para la resolución de problemas.

3.2. Consideración de las TIC como oportunidad para el acercamiento interpersonal y la mejora de la comunicación, no como sustitución de relaciones y experiencias reales por otras de carácter virtual.

3.3. Tratamiento, contraste, almacenamiento y comunicación de fuentes plurales basadas en diferentes lenguajes: icónicos, gráficos, estadísticos, cartográficos o audiovisuales.

3.4. Comprensión de las TIC como un factor esencial de la globalización comunicativa, y visión crítica del efecto de la brecha tecnológica que la asimetría de difusión tecnológica puede producir entre países desarrollados y empobrecidos.

3.5. Valoración y asunción de normas éticas en el uso y disfrute de las TIC.

3.6. Fomento de la construcción solidaria y colectiva del conocimiento mediante el uso de las TIC.

3.7. Uso de las TIC como instrumento de comunicación, inclusión y cohesión entre grupos étnica o culturalmente diversos.

### 4. Contribución al desarrollo de las competencias sociales y cívicas.

4.1. Desarrollo de la dimensión social de la propia personalidad, basada en la capacidad de establecer relaciones constructivas y enriquecedoras con los demás.

4.2. Construcción de la propia identidad mediante el reconocimiento de los rasgos culturales y los valores sociales que nos unen mediante lazos invisibles pero evidentes con la comunidad.

4.3. Reconocimiento y aceptación de las diferencias personales y de la existencia de posiciones e intereses diferentes a los propios, mediante el ejercicio de la empatía, la tolerancia y el diálogo.

4.4. Valoración de la diversidad cultural o racial que caracteriza crecientemente a la sociedad de pertenencia como un rasgo de enriquecimiento mutuo.

4.5. Potenciación del ejercicio de la ciudadanía, como compromiso de opinión y participación responsable en el ámbito de lo público.

4.6. Conocimiento y respeto de los valores cívicos basados en la profundización de la democracia, el respeto a los derechos humanos y la asunción de que estos derechos cobran sentido en la existencia de deberes y compromisos con la sociedad.

4.7. Construcción de una progresiva autonomía moral que permita valorar y responder de forma personal, razonada y constructiva a diferentes situaciones problemáticas.

4.8. Desarrollo de la capacidad de trabajo colaborativo y de distribución de tareas y asunción de responsabilidades.

4.9. Rechazo de la violencia y la imposición como formas de resolver conflictos interpersonales o sociales.

4.10. Compromiso con la igualdad de género en el desarrollo de tareas y trabajos de carácter público y en todo tipo de relaciones personales en la vida cotidiana.



5. Contribución al desarrollo de la competencia Sentido de la iniciativa y Espíritu emprendedor.

5.1. Desarrollo de criterios personales fundamentados en opciones morales y éticas libremente asumidas.

5.2. Reconocimiento y valoración de la importancia de la libertad individual y de su conquista histórica en algunas sociedades.

5.3. Elaboración y aplicación de estrategias personales basadas en información de carácter geográfico, histórico o sociológico para resolver situaciones problemáticas o conflictivas.

5.4. Participación activa y creativa en la gestión y en la mejora de los espacios públicos, para defender y proteger el patrimonio cultural, artístico y natural.

5.5. Desarrollo de la educación emocional, del autoconocimiento realista y positivo de posibilidades y limitaciones personales, que permita asumir riesgos y responsabilidades de manera razonada y ponderada, así como fijarse metas ajustadas y posibles.

5.6. Desarrollo de la toma responsable de decisiones relacionadas con la dimensión personal, social o profesional.

5.7. Utilización de una creciente autonomía intelectual y moral para participar de modo creativo en proyectos personales o compartidos.

5.8. Aplicación del conocimiento sobre el funcionamiento del sistema económico y de las relaciones sociales entre grupos y clases sociales para valorar e intervenir en el mundo laboral de la sociedad actual.

5.9. Conocimiento de estrategias para la inserción en el mundo laboral de las personas adultas, conocimiento de sus derechos y de aspectos básicos sobre las relaciones laborales.

5.10. Conocimiento de perfiles profesionales y condiciones laborales en el ámbito relacionado con las ciencias sociales y económicas.

5.11. Comprensión de las principales variables socioeconómicas en un mundo globalizado, analizando su influencia en el propio entorno social y laboral.

6. Contribución al desarrollo de la competencia de conciencia y expresiones culturales.

6.1. Conocimiento y valoración del hecho artístico, así como respeto y conservación del patrimonio cultural propio y de otras culturas, a través del desarrollo de habilidades perceptivas, plásticas y musicales, de comprensión y de análisis.

6.2. Valoración de la cultura popular como una de las bases de la propia identidad en un mundo crecientemente globalizado y uniformizado, favorecedora de la autoestima y del establecimiento de lazos solidarios en el interior de la comunidad social.

6.3. Consideración de la cultura como producción colectiva viva y abierta, en la que poder participar con significados propios.

6.4. Reconocimiento de la importancia de la cultura popular en la definición de rasgos propios de la sociedad andaluza y española.

6.5. Valoración y desarrollo de la libertad de expresión, la tolerancia y el acercamiento entre culturas.

6.6. Valoración y disfrute de las obras de arte, plásticas y musicales y, en consecuencia, desarrollo de actitudes de respeto y conservación del patrimonio cultural y artístico.

6.7. Desarrollo de la sensibilidad estética y de la capacidad de apreciar el hecho artístico mediante habilidades perceptivas, de comprensión y análisis.

6.8. Percepción del arte como un lenguaje universal que puede acercar culturas diversas y favorecer el entendimiento entre pueblos por encima de particularismos estéticos o expresivos.

7. Contribución al desarrollo de la competencia de Aprender a aprender.

7.1. Desarrollo de la capacidad de reconocer problemas propios de las relaciones sociales o profesionales y plantear estrategias lógicas y constructivas para resolverlos.

7.2. Búsqueda y selección de información relevante de forma progresivamente autónoma y crítica en el marco de un aprendizaje permanente.

7.3. Adquisición de la capacidad de discernimiento y elección entre valores sociales y códigos morales diferenciados, opuestos o divergentes.

7.4. Aplicación de habilidades intelectuales e instrumentales que permitan prever y adaptarse de modo activo y crítico a los acelerados cambios sociales, de conocimientos y de valores que caracterizan el mundo actual.

7.5. Reflexión y control del propio proceso de aprendizaje, para corregir estrategias inadecuadas y seleccionar opciones de desarrollo personal y profesional.

7.6. Afirmación de la conciencia y el autoconocimiento realista y positivo de las propias capacidades y de las relaciones entre aspectos cognitivos, afectivos y sociales.

7.7. Elaboración de valoraciones personales y conclusiones argumentadas, favoreciendo un aprendizaje autónomo: establecimiento de relaciones entre hechos diversos, explicación causal, aplicación de nociones propias de las ciencias sociales para entender e intervenir en fenómenos sociales y económicos propios de la vida cotidiana.

7.8. Aplicación de estrategias para elegir, organizar, memorizar, recuperar y transmitir información de diversas fuentes.

## MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las medidas de atención a la diversidad desde la materia son:

- Gradación de la dificultad de las tareas: El Departamento de Geografía e Historia toma como medida al iniciar el curso con tareas asequibles y motivantes para el alumnado, de modo que aquellos alumnos con mayores dificultades no se encuentren con una barrera infranqueable nada más comenzar el curso.
- Atención a los distintos niveles de competencia digital. Siempre se ofrecerá la posibilidad de realizar una tarea con alguna otra herramienta más sencilla (procesador de texto o presentaciones con diapositivas) de modo que no suponga una merma en la realización de la misma por parte del alumno. En la calificación final de la tarea se ponderarán estas circunstancias.
- Atención individualizada a los alumnos con mayores dificultades: Los alumnos con dificultades especiales recibirán un tratamiento y una atención mucho más pormenorizada. Esto se realizará a través de varias vías: contactando con ellos personalmente, preferentemente a través de mensajería, o correo; cuidando las retroalimentaciones para destacar los aspectos fundamentales a corregir y animando y motivando especialmente a este alumnado. Otra alternativa a seguir cuando las

circunstancias así lo indiquen es proporcionarle al alumno un ejemplo de tarea con similares características ya resuelta para que le sirva de indicación a la hora de realizarla él mismo. En caso de que fuera necesario, también se contempla la posibilidad de sustituir alguna tarea por otra similar que se adapte mejor a las características de ese alumno en concreto.

- Programa para mejorar la ortografía y la sintaxis: Se les facilitará a los alumnos una presentación resumiendo las principales normas ortográficas, en especial las referidas a las tildes. Además, puesto que el alumnado realiza todas sus tareas a través de medios informáticos, se le explicará cómo funciona la simbología de líneas y colores que en los procesadores de texto alertan de que se ha cometido alguna infracción ortográfica o sintáctica.

*A los alumnos menores privados de libertad, debido a sus particulares circunstancias de trabajo, sus limitaciones de acceso a Internet y sus dificultades en el estudio, se les ofrecerá un aula diferenciada con contenidos y tareas adaptados. La mayoría de dichas tareas están creadas en formato cuestionario Moodle. Para sustituir la prueba presencial se abrirá un cuestionario en línea con límite de tiempo que el alumno tendrá que resolver con un mínimo de 50 puntos sobre 100.*

## **MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN DEL ABANDONO**

Las medidas específicas de prevención del abandono desde el Ámbito Social son:

A nivel del profesor de la materia son:

- Inmediatez en las respuestas a las demandas en el aula por parte del alumno a través de las distintas vías de comunicación.
- Presencia "física" continuada del docente, a través de audios, videos explicativos, convocatorias de videoconferencias, etc.
- Pertinencia pedagógica y motivación en las retroalimentaciones ajustando el tono de las comunicaciones.
- Ofrecimiento de materiales adicionales de apoyo según las necesidades de cada perfil
- Dinamización del aula a través de foros con noticias, mensajes que fomenten el interés y la participación
- Recuperación continua de pruebas presenciales no superadas anteriormente

A nivel de tareas:

- Un buen diseño que resulte atractivo para el alumnado en las primeras tareas que permita enfrentarse con diferentes niveles de profundización
- Una menor complejidad académica de la primera tarea del curso que suponga una menor carga de trabajo digital.
- Una retroalimentación de la primera tarea especialmente completa. Incluyendo indicaciones sobre la ortografía, la presentación, el nombre de las tareas, etc.
- Rapidez en las correcciones e indicaciones de mejora en las distintas tareas

- Medidas especiales de acompañamiento: orientación para los reenvíos, ofrecimiento de planes individuales para asumir el trabajo.

A nivel de aula:

- Utilización del foro de novedades para presentarse e incluir las primeras recomendaciones de participación, dónde encontrar los recursos de ayuda, enlazar al vídeo que ayuda a situarse dentro del aula y adelantar la agenda del primer trimestre.
- Utilización del foro general del aula para presentarse y animar a la participación en los foros y las recomendaciones de su buen uso.
- En el campo "Descripción" de cada foro se añade un breve texto orientando sobre el uso del mismo: realización de consultas generales que no se refieran a tareas o contenidos concretos de un trimestre, la importancia de consultar el foro antes de preguntar, dejar las dudas y animarse a responder a los compañeros. Para hacer una consulta hacer un clic sobre el botón "Añadir un nuevo tema de discusión" sin olvidar escribir en el asunto una frase que ayude a identificar bien el tema sobre el que trata la consulta.
- Inclusión de los primeros recursos de ayuda en el foro de cada bloque adelantándose a las necesidades del alumnado que va a acometer al inicio de cada bloque. Aclaración de las dudas con la primera tarea lo antes posible, incluso si es posible, adelantándose a ellas abriendo un hilo para las dudas de la primera tarea.
- Propuesta de una fecha recomendada de entrega de tareas por correo personal a cada alumno, sin menoscabo de avisarle que puede enviarla con posterioridad.
- Utilización siempre un tono de ánimo y apoyo, especialmente, en la retroalimentación principalmente de las primeras tareas.
- Orientaciones y ayudas para preparar la prueba presencial
- Realización de sesiones de videoconferencia (Elluminate), si se consideran convenientes, que amplíen y refuercen tanto los propios contenidos como las propias tareas
- Inserción de nuevos enlaces y videotutoriales con materiales específicos que puedan ser de utilidad, especialmente para aquellos alumnos interesados en presentarse a las pruebas de acceso a la universidad y/o que buscan un mayor nivel de profundización.

## ANEXO I: ELEMENTOS TRANSVERSALES

- Educación moral y cívica.

La reflexión sobre el desarrollo y el subdesarrollo es en realidad una reflexión sobre la justicia, hilo argumental de la Geografía, y propicia en cada unidad actividades sobre el contraste entre el Norte y el Sur respecto de la situación de los derechos humanos de carácter político, económico y social. En Historia, el análisis de la situación de los marginados (esclavos, mujeres, siervos, etc.), el análisis comparativo, los debates, la participación ocupan un lugar primordial en todas las unidades.

Otro objetivo es valorar positivamente la diversidad humana, impidiendo el surgimiento de conductas xenófobas e intolerantes. Esto se logra mediante la presentación de otros espacios

y culturas. Se analiza la diversidad de la población mundial por continentes y dentro de España.

Se intenta fomentar en los alumnos y alumnas una valoración positiva de la diversidad cultural del mundo, como factor de enriquecimiento personal. Especial importancia tiene la presentación de civilizaciones distintas a la nuestra, como es el caso de China, India y el Islam, y de las civilizaciones precolombinas americanas y de los pueblos del Pacífico en los siglos XVII-XVIII.

- Educación para la salud.

En Geografía se estudian los medios naturales y se analiza si un medio es más o menos dañino para el ser humano. El análisis del subdesarrollo por continentes permite plantear temas como el hambre, la situación sanitaria, etc.

En Historia se estudian las costumbres alimentarias e higiénicas de las diversas civilizaciones. Las grandes enfermedades, por ejemplo, la peste, merecen un tratamiento específico en las unidades correspondientes.

- Educación para la paz.

El estudio de los pueblos y sociedades de otros lugares del planeta en las unidades de Geografía permite realizar actividades que aviven el interés de los alumnos y alumnas por el conocimiento y comprensión de pueblos y culturas distintas a la nuestra. Además, el eje conductor desarrollo-subdesarrollo fomenta actitudes favorables a la cooperación con otros países o con zonas más desfavorecidas de España o de la propia Comunidad Autónoma.

En Historia, las unidades dedicadas al Imperio romano, el Islam y la primera Cristiandad son un buen lugar para reflexionar sobre la tolerancia de estas civilizaciones hacia culturas y religiones distintas de la suya; las unidades dedicadas a la Edad Moderna insistirán en la ruptura de la tolerancia hacia otras religiones. Así mismo, la historia, plagada de guerras, enfrentamientos y conflictos, sirve como punto de arranque para la reflexión sobre las formas pacíficas de resolución de conflictos, ya presentes en la historia (pactos de federación romanos, arbitraje papal en la Edad Media, tregua de Dios, etc.).

- Educación del consumidor.

Algunas actividades de las unidades de Geografía promueven las conductas reflexivas sobre los hábitos de consumo: concretamente se invita a los alumnos y alumnas a que analicen la publicidad, el hiperconsumo y las consecuencias positivas que para el desarrollo de otros países puede tener la compra de sus productos.

- Educación no sexista.

La educación para la igualdad de sexos intenta evitar la discriminación por motivo sexual que todavía persiste en nuestra sociedad. El estudio de la población de cada continente incluye también un análisis crítico sobre la situación de la mujer en ellos.

En Historia, se evita la concepción historiográfica tradicional que olvida el papel jugado por la mujer en la historia. La situación especial de la mujer en cada una de las civilizaciones estudiadas se trata siempre en la Información básica de cada unidad; también algunos Desarrollos (La mujer griega) profundizarán el estudio y darán la pauta de análisis de la

realidad femenina a lo largo de la historia. En todos los casos se estudia la mujer corriente, anónima, más que las situaciones excepcionales.

- Educación ambiental.

La descripción de los diversos medios naturales de la Tierra y el análisis de las relaciones ser humano-medio natural en cada uno de ellos es el hilo conductor de las unidades de Geografía. Los contenidos están orientados hacia esta temática y dan las pautas para el análisis de problemas ambientales concretos: espacios; problemas; transformación del medio y sus límites éticos; desarrollo sostenible...

Los temas dedicados al estudio de la población y los recursos son especialmente interesantes para plantear problemas. El eje desarrollo-subdesarrollo organiza actividades que interrogan a los alumnos y alumnas sobre la manera de alcanzar un desarrollo armónico con el medio natural.

- Educación sexual.

Se plantean los problemas relacionados con el control de la natalidad y el desarrollo demográfico por continentes.

- Educación vial.

Los epígrafes dedicados al transporte en las unidades de Geografía son el lugar adecuado para el planteamiento de estos problemas.

## ANEXO II: TEMARIO DE CULTURA ANDALUZA.

Los contenidos de cultura andaluza están incluidos en cada Unidad Didáctica.

## ANEXO III: AUTOEVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.

### PRIMERA EVALUACIÓN

Nº TEMAS / EVALUACIÓN			CONFORMIDAD CON EL APRENDIZAJE				
Previstos	Impartidos	%	ALUMNOS/AS		APROBADOS	%	
8			Matric	Evalud		Matric	Evalud

### SEGUNDA EVALUACIÓN

Nº TEMAS / EVALUACIÓN			CONFORMIDAD CON EL APRENDIZAJE				
Previstos	Impartidos	%	ALUMNOS/AS		APROBADOS	%	
8			Matric	Evalud	3	Matric	Evalud



**TERCERA EVALUACIÓN**

Nº TEMAS / EVALUACIÓN			CONFORMIDAD CON EL APRENDIZAJE				
Previstos	Impartidos	%	ALUMNOS/AS		APROBADOS	%	
8			Matric	Evalua		Matric	Evalua